



## SECRETARIA TÉCNICA PERMANENTE

Responsable: **MINISTERIO PÚBLICO DEL PARAGUAY**

1. Compilar documentaciones de las diferentes REMPM
2. Proveer información sobre conclusiones.
3. Seguimiento a las decisiones tomadas en las REMPM.
4. Mantener la página Web que se encuentra a disposición dentro del sitio [www.ministeriopublico.gov.py](http://www.ministeriopublico.gov.py).